

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BIENES RAÍCES / CERTIFICACIÓN CATASTRAL

[[BANCARIOS, MIDUVI, JUDICIALES, y OTROS), (BIEN INMUEBLE URBANO Y/O RURAL)]

¿Qué es el certificado de bienes raíces / certificación catastral?

Documento en el cual se consigna el valor de la propiedad (valor del terreno y construcción), clave y nomenclatura catastral, ubicación y superficie.

Dirigido a:

Este servicio está dirigido a todas las personas naturales y jurídicas, propietarios@s de bienes inmuebles urbanos y rurales de la jurisdicción del cantón La Joya de los Sachas, que se encuentren registrados y catastrados en el Sistema Catastral Municipal y que requieran realizar trámites bancarios, MIDUVI, judiciales, y otros

Procedimiento para acceder al servicio:

Recepción y revisión de la documentación (ventanilla de la Unidad de Avalúos y Catastros).

1.- Los formularios/especies valoradas (bienes raíces, de no adeudar, y copia del impuesto predial del año en curso), los adquiere en Unidad de Rentas y Recaudación.

2.- Ficha registral o certificado de gravámenes actualizado, lo adquiere en el Registro de la Propiedad del cantón La Joya de los Sachas.

MÁS INCLUSIVOS Y TRANSPARENTES



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



www.mundojoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208

- 3.- La línea de fábrica la emite y legaliza la Unidad de Topografía del GADMCJS.
- 4.- El Levantamiento planimétrico georeferenciado lo realiza con un profesional-libre ejercicio afín al ramo-acreditado por el GADMCJS, avalizado y/o aprobado por la Unidad de Ordenamiento Territorial.
- 5.- Se verifica la información técnica línea de fábrica y/o levantamiento planimétrico georeferenciado y se la actualizada en la geodatabase espacial.
- 6.- De ser necesario se realiza una inspección en campo, para el registro y actualización de aumentos, derrocamientos y nuevos bloques constructivos del predio.
- 7.- Se procede a la generación, emisión y entrega del servicio (certificado de bienes raíces / certificación catastral).

Requisitos para la obtención certificado de bienes raíces / certificación catastral:

Solicitud dirigida al jefe de la Unidad de Avalúos y Catastros.

- 1.- Copia de escrituras públicas;
- 2.- Ficha registral o certificado de gravámenes (bien inmueble urbano y/o rural);
- 3.- Cédula de ciudadanía original del o los propietarios.
- 4.- Certificado de no adeudar al GADMCJS del o los propietarios;
- 5.- Formulario de bienes raíces;
- 6.- Copia del impuesto predial del año en curso;

MÁS INCLUSIVOS Y TRANSPARENTES



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



www.mundojoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BIENES RAÍCES / CERTIFICACIÓN CATASTRAL

¿Costo del servicio?

Este servicio es gratuito.

Oficinas

La atención se brinda en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal La Joya de los Sachas, en las oficinas de la Unidad de Avalúos y Catastros).

Ubicada planta baja (Avenida Los Fundadores-ingreso principal)

Horario: lunes a viernes

08:00 a 17:00

Tiempo estimado de respuesta:

45 minutos

MÁS INCLUSIVOS Y TRANSPARENTES



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



www.mundojoyasachas.gob.ec



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208